



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 085

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
66001-41-89-002-2022-00055-00	EJECUTIVO	FONALIANZA	DIEGO DE JESÚS ARENAS GRAJALES	3/06/2022
66001-41-89-002-2022-00235-00	EJECUTIVO	GILBERTO LOPEZ GARCIA		3/06/2022

66001-41-89-002-2022-00235-00	EJECUTIVO	GILBERTO LOPEZ GARCIA		3/06/2022*
-------------------------------	-----------	--------------------------	--	------------

CLIC AQUÍ
PARA ACCEDER A LAS PROVIDENCIAS □

**Aquellas providencias con reserva podrán ser consultadas en el expediente, para lo cual previamente se compratió el enlace al correo electrónico del interesado.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy **6 de JUNIO de 2022** a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA
Arts. 7º Ley 527 de 1999 y 28º del Acuerdo
PCJA20-11567 del CSJ.

DAYHANA DEL MAR YELA RESTREPO
Secretaria